



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Ayer se presentaron ya la publicidad de 3 iniciativas constitucionales, las mismas que presentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero, se votan en el Pleno entre el martes y miércoles según le dé turno la Junta de Coordinación Política en su reunión del lunes. Elevar a rango constitucional los derechos de los animales, ampliar el catálogo de delito de prisión preventiva oficiosa y, también, la reforma a la administración pública, desaparecen sí y porque sí, todos los institutos autónomos de transparencia. Estuvieron ayer el Pleno del INAI y hoy podría reunirse el comisionado de la Cofece con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, quien ha advertido que no van a impedir ninguna desaparición, la desaparición de los autónomos va porque va”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1w0HMsv183ZCx8sID?e=HPc6aN